

# ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2025-SERNANP-1

### SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, UNIDAD OPERATIVA - CERRO DE PASCO, SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA Y BOSQUE DE PROTECCIÓN PUI PUI DEL SERNANP

Siendo las 10:00 horas del día 10.04.2025, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 008-2025-SERNANP-1, Pedro Carlos Mendoza Tipian (Presidente Titular), David Matías Florián y Ronald Michel Chávez Yauri (Miembros Titulares), integrantes del Comité de Selección designado mediante Formato de Designación de Comité N° 008-2025-SERNANP-OA, el cual tiene por finalidad la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Administrativa de la Unidad Operativa Cerro de Pasco, ANPs Santuario Nacional Pampa Hermosa y Bosque de Protección Pui Pui del SERNANP.

El presidente del Comité de Selección dio inicio la reunión señalando que el motivo de esta es llevar a cabo la evaluación y calificación de la oferta presentada al procedimiento de selección en la fecha señalada en el calendario de las Bases Integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 008-2025-SERNANP-1, tomando en consideración las ofertas registradas en el Sistema Electrónico del SEACE:

REGISTRADO	RUC
CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC	20568286562
JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	20568398794
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	20486954851
BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607713121
LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.	20601984343
LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600226569

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568286562	CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC	28/03/2025	17:01:26	20568286562	28/03/2025	17:08:27	Enviado	Valido		
2	20568398794	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	28/03/2025	12:07:41	20568398794	28/03/2025	12:52:20	Enviado	Valido		
3	20486954851	EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	28/03/2025	22:53:27	20486954851	28/03/2025	22:53:46	Enviado	Valido		
4	20607713121	BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	22:40:11	20607713121	28/03/2025	22:40:21	Enviado	Valido		
5	20601984343	LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.	28/03/2025	22:26:33	20601984343	28/03/2025	22:26:48	Enviado	Valido		
6	20600226569	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	23:59:00	20600226569	---	---	Borrador no enviado	Valido		

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

1. Como primer acto se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases Integradas, observándose que la oferta del postor **CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC**, no se encuentra foliada ni rubricada; asimismo existe un error material en el Anexo 01 del Consorciado: SIERRACORP SAC el RUC consignado no corresponde. Igualmente, se observa que las firmas de los integrantes del consorcio no se encuentran legalizadas (Anexo N° 05 – Promesa de Consorcio).

Sobre el particular, cabe señalar, que según lo establecido en el numeral 60.1) del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

*“Durante el desarrollo de la **admisión**, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún **error material** o formal de los documentos presentados, **siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta**”.*

Asimismo; el literal b) del numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala, que son subsanables entre otros: "La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante" Literal **c) La legalización notarial de alguna firma.** En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.

En ese sentido, este Comité de Selección, a través del acta de subsanación registrada en el SEACE, de fecha 02.04.2025, solicitó al postor **CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC.**, subsanar su oferta, otorgándole un (01) día hábil para dicha subsanación.

Con fecha 03.04.2025, el postor **CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC**, registro la subsanación de su oferta, como se puede ver en la siguiente imagen:

Datos del postor				
RUC / Código	20568286562			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO SIERRACORP SAC & CIS VIPROSER SAC			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	 (564959 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	02/04/2025			
Observación	SUBSANACION DE OFERTA			
Usuario quien publicó	40024759			
Fecha y hora publicación	02/04/2025 16:03:36 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	03/04/2025			
Usuario quien subsanó	20568286562			
Fecha y Hora Subsanación	03/04/2025 18:05:34 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(oferta sernanp corregido.pdf KB)	pdf	14261711	
Nro. Ítem	Descripción del Ítem			
1	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, UNIDAD OPERATIVA - CERRO DE PASCO, SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA Y BOSQUE DE PROTECCIÓN PUI PUI DEL SERNANP			

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

2. Respecto de la oferta del postor: **LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, según reporte de ofertas del SEACE, el estado de su oferta es "**BORRADOR NO ENVIADO**", por lo que su oferta no es considerada para continuar con las etapas del procedimiento de selección, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20568286562	CONSORCIO SIERRACORP SAC & CIS VIPROSER SAC	28/03/2025	17:01:26	20568286562	28/03/2025	17:08:27	Enviado	Valido		
2	20568398794	JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	28/03/2025	12:07:41	20568398794	28/03/2025	12:52:20	Enviado	Valido		
3	20486954851	EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	28/03/2025	22:53:27	20486954851	28/03/2025	22:53:46	Enviado	Valido		
4	20607713121	BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	22:40:11	20607713121	28/03/2025	22:40:21	Enviado	Valido		
5	20601984343	LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.	28/03/2025	22:26:33	20601984343	28/03/2025	22:26:48	Enviado	Valido		
6	20600226569	LEON SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2025	23:59:00	20600226569	---	---	Borrador no enviado	Valido		

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

- Como siguiente acto se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases Integradas, verificando la documentación de presentación obligatoria requerida en el numeral 2.2.1.1, sobre los documentos obligatorios para la admisibilidad de las ofertas, verificándose que los siguientes postores cumplen con presentar la documentación requerida, en ese sentido se detalla el estado de **ADMISIBILIDAD** de las ofertas presentadas.
- Luego de terminar de verificar que los postores cumplen con presentar la documentación obligatoria requerida en las Bases Integradas, este comité declaró **ADMITIDA**, las ofertas:

REGISTRADO	ESTADO
CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC	ADMITIDA
JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	ADMITIDA
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	ADMITIDA
BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA
LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.	ADMITIDA

- Seguidamente el presidente del comité de selección señaló, que el único factor de evaluación que se tomó en cuenta en las Bases Integradas, fue **EL PRECIO** tal como se muestra en el siguiente detalle:

Factor precio : 100 Puntos

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA S/
CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC	115,548.82
JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	115,726.48
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	124,000.00
BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	122,683.80
LEGION IR ESCOLTAS S.A.C	120,018.72

Por lo expuesto en cuadro precedente respecto a las ofertas económicas presentadas por los citados postores, este comité de selección tomara en consideración lo establecido en el Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala lo siguiente:

(...)

**68.1.** *En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas.*

(...)

**68.2.** *La Entidad puede proporcionar un formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación, **así como solicitar al postor la información adicional** que resulte pertinente, otorgándole para ello un plazo mínimo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud.*

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, los miembros del comité de selección, acordaron unánimemente solicitar a los siguientes postores: 1) **CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC.** y 2) **JC SECURITY & SERVICES S.A.C.**, remitir la **descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta económica**, otorgando **un plazo de hasta (02) días hábiles de recibida la solicitud**, considerando todos los costos y gastos que involucra el presente servicio, los cuales han sido previstos en el **Anexo N° 04**, adjunto a las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, para lo cual se brindó en formato Excel la estructura de costos con su fórmula predefinida, de uso obligatorio para todos los postores, de conformidad con lo dispuesto en el numeral **68.1 y 68.2** del Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **debiendo tener en consideración que la estructura de componentes debe estar sujeta al régimen general y de acuerdo a las leyes y beneficios sociales vigentes, es preciso indicar que, tratándose de Micro, Pequeñas y Mediana Empresa, comprendidas en la LEY MYPE (Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo No 013-2013-PRODUCE), deberán considerar el Régimen Laboral General, en atención a la normativa vigente (Ley No 27626, Ley que regula la actividad de las empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores)**<sup>1</sup>

Asimismo, **Adjuntar información adicional en relación a la determinación de los montos de los componentes** (i) S.C.T.R.; (ii) Seguro Vida Ley; (iii) Uniformes, equipos y suministros relacionados; (iv) Póliza de seguros, (Carta Fianza en caso corresponda); (v) Otros Gastos Operativos (carnet, licencia, etc.); (vi) Gastos Administrativos. Los mismo que serán sustentados **documentalmente** según los costos estipulados en la estructura de costos, así como las fórmulas y operaciones aritméticas aplicadas en su determinación.

#### 1) CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC.

4/4/25, 6:15 p.m. Zimbra:

**Zimbra:** **pmendoza@sernanp.gob.pe**

---

**ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCION DE ELEMENTOS CONSULTIVOS- ESTRUCTURA DE COSTO EN EXCEL**

---

**De :** Pedro C. Mendoza Tipian vie, 04 de abr de 2025 17:56  
<pmendoza@sernanp.gob.pe> 📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCION DE ELEMENTOS CONSULTIVOS- ESTRUCTURA DE COSTO EN EXCEL

**Para :** sierracorpsac@gmail.com, viprosersac@gmail.com  
<viprosersac@gmail.com>

**Para o CC :** David Matias Florian <dmatias@sernanp.gob.pe>, Ronald M. Chavez Yauri <rchavez@sernanp.gob.pe>

Buenas Tardes  
CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC

Se remite ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCIÓN DE DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA, mediante la cual se solicita lo siguiente según acta adjunta

1. Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68,1 y 68,2 del Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
2. Adjuntar información adicional en relación a la determinación de los montos de los componentes.

Asunto: Adjudicación Simplificada N° 008-2025-SERNANP – Procedimiento Electrónico – Primera Convocatoria - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD OPERATIVA CERRO DE PASCO, ANPS SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA Y BOSQUE DE PROTECCIÓN PUI PUI DEL SERNANP.

Agradeceré se sirva confirmar la recepción de la presente carta y **así mismo se adjunta estructura de costos en formato EXCEL.** Igualmente responder carta adjunta mediante este vía.

Saludos,  
Pedro Carlos Mendoza Tipian  
Presidente de Comité de Selección  
AS- N° 08-2025-SERN ANP-1

---

**7.3. ESTRUCTURA DE COSTOS FINALok.xlsx**  
2 MB

**ACTA ELEMENTOS CONST AS08-2025-CONSORCIO SIERRACORP SAC CIS VIPROSER SACfinal[F][F] (1)[F].pdf**  
337 KB

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Pronunciamiento N° 420-2019/OSCE-DGR "Si bien la empresa de intermediación laboral puede contar con la calidad de MYPE, esta deberá ofertar a sus trabajadores con los beneficios laborales regulados bajo el régimen laboral general, y no bajo el régimen laboral especial de las MYPES, a fin de lograr la equiparación de los derechos labores de los trabajadores destacados con los de la Entidad, conforme a la normativa de la materia".

## 2) JC SECURITY & SERVICES S.A.C.

4/4/25, 6:16 p.m. Zimbra:

**Zimbra:** **pmendoza@sernanp.gob.pe**

---

**ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCION DE ELEMENTOS- ESTRUCTURA DE COSTO EN EXCEL**

---

**De :** Pedro C. Mendoza Tipian <pmendoza@sernanp.gob.pe> vie, 04 de abr de 2025 17:52  
📎 2 ficheros adjuntos

**Asunto :** ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCION DE ELEMENTOS- ESTRUCTURA DE COSTO EN EXCEL

**Para :** jcsecurity@hotmail.es, jcrecursosh@hotmail.com

**Para o CC :** Ronald M. Chavez Yauri <rchavez@sernanp.gob.pe>, David Matias Florian <dmatias@sernanp.gob.pe>

Buenas Tardes  
JC SECURITY & SERVICES S.A.C.

Se remite ACTA DE SOLICITUD DE DESCRIPCIÓN DE DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA, mediante la cual se solicita lo siguiente según acta adjunta  
1, Descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68,1 y 68,2 del Art. 68° del Reclamo de la Ley de Contrataciones.  
2, Adjuntar información adicional en relación a la determinación de los montos de los componentes.

Asunto: Adjudicación Simplificada N° 008-2025-SERNANP – Procedimiento Electrónico – Primera Convocatoria - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD OPERATIVA CERRO DE PASCO, ANPS SANTUARIO NACIONAL PAMPA HERMOSA Y BOSQUE DE PROTECCIÓN PUI PUI DEL SERANP.

Agradeceré se sirva confirmar la recepción de la presente carta y **así mismo se adjunta estructura de costos en formato EXCEL.**  
Igualmente responder carta adjunta mediante este vía.

Saludos,  
Pedro Carlos Mendoza Tipian  
Presidente de Comité de Selección  
AS- N° 08-2025-SERN ANP-1

---

**ACTA ELEMENTOS CONST AS08-2025-JC SECURITY & SERVICES S.A.C.final[F]**  
[F] (1)[F].pdf  
336 KB

**7.3. ESTRUCTURA DE COSTOS FINALok.xlsx**  
2 MB

---

### RESPECTO DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS SOLICITADAS

- Es preciso señalar que el postor: **CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC.**, no ha remitido su estructura de costos y la documentación adicional solicitada a través del **acta de** solicitud de descripción de detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de fecha 04.04.2025.

Por lo expuesto en el párrafo precedente este comité de selección, señala que la oferta económica del postor: **CONSORCIO SIERRACORP SAC - CIS VIPROSER SAC**, es **RECHAZADA**.

- Es preciso señalar que el postor: **JC SECURITY & SERVICES S.A.C.**, no ha remitido su estructura de costos y la documentación adicional solicitada a través del **acta de** solicitud de descripción de detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, de fecha 04.04.2025.

Por lo expuesto en el párrafo precedente este comité de selección, señala que la oferta económica del postor: **JC SECURITY & SERVICES S.A.C.** es **RECHAZADA**

En razón de lo expuesto, al culminar la evaluación de las estructuras de costos solicitadas, el comité de selección concluyó el estado de las ofertas económicas aceptando o rechazando según el siguiente cuadro:

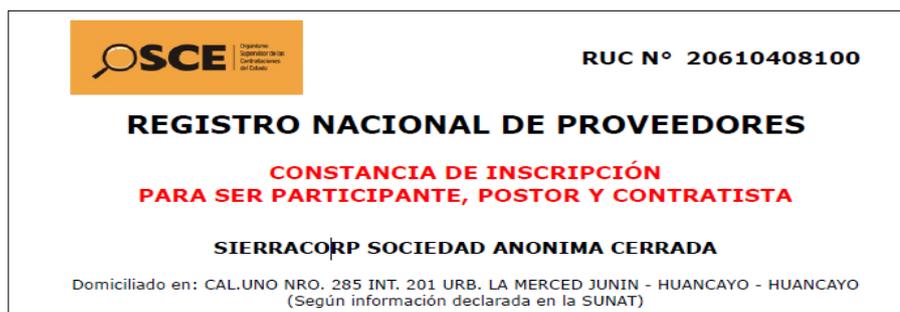
REGISTRADO	ESTADO
CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC	RECHAZADA
JC SECURITY & SERVICES S.A.C.	RECHAZADA
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	ACEPTADA
BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ACEPTADA
LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.	ACEPTADA

Por otro lado, tomando en cuenta la oferta económica válida, se pudo hallar el puntaje de la misma y determinar el orden de prelación, según el siguiente cuadro.

POSTORES	PUNTAJE ECONÓMICO	PROVINCIA COLINDANTE (10%)	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.	96.79	No corresponde	4.84	101.63	3°
BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	97.83	No corresponde	4.89	102.72	2°
LEGION IR ESCOLTAS S.A.C	100	No corresponde	5.00	105.00	1°

Es preciso señalar que respecto a la bonificación de provincia colindante, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, esta se otorga a solicitud del postor la misma que equivale al diez por ciento (10%) sobre el puntaje de los postores con domicilio en la provincia donde presta el servicio o se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región; el domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP.

Siendo ello así, se advierte que el postor: **CONSORCIO SIERRACORP SAC ¿ CIS VIPROSER SAC SEGURIDAD Y SERVICIOS ROLYMAN S.R.L.**, señalan según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en **Domiciliado en:** Domiciliado en: CAL.UNO NRO. 285 INT. 201 URB. LA MERCED JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT), por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante.



**COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS VIGILANCIA PROTECCION SEGURIDAD Y RESGUARDO S.A.C.** Domiciliado en: CAL.UNO NRO. 285 INT. 101 (S67734815 ALT CDRA 10 CALMELL DEL SOLAR) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT), por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante.



Asimismo, se advierte que el postor: **JC SECURITY & SERVICES S.A.C.**, acredita según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en Domicilio: JIRON GRAU 1268 (ESPALDAS DE LA IGLESIA ROSEMBERG) /JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT), por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante.

	<b>RUC N° 20568398794</b>
<b>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	
<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA</b>	
<b>JC SECURITY &amp; SERVICES S.A.C.</b>	
Domiciliado en: JIRON GRAU 1268 (ESPALDAS DE LA IGLESIA ROSEMBERG) /JUNIN-HUANCAYO- EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT)	

De igual manera, se advierte que el postor **EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C**, acredita según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en **Domiciliado en:** Domiciliado en: MZA. 6 LOTE. 21 URB. ANDRES ARAUJO MORAN TUMBES TUMBES TUMBES (Según información declarada en la SUNAT), por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante.

	<b>RUC N° 20486954851</b>
<b>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	
<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA</b>	
<b>EMPRESA DE SEGURIDAD ARMADURA DE DIOS S.A.C.</b>	
Domiciliado en: MZA. 6 LOTE. 21 URB. ANDRES ARAUJO MORAN TUMBES TUMBES TUMBES (Según información declarada en la SUNAT)	

De igual manera, se advierte que el postor **BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, acredita según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en **Domiciliado en:** JR. MIRAFLORES NRO. S/N (SECTOR 22 ENTRE PSJE. LOS CLAVELES) JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT), por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante.

	<b>RUC N° 20607713121</b>
<b>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	
<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA</b>	
<b>BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
Domiciliado en: JR.MIRAFLORES NRO. S/N (SECTOR 22 ENTRE PSJE. LOS CLAVELES) JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT)	

De igual manera, se advierte que el postor **LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.**, acredita según constancia de inscripción ante el RNP que se encuentra ubicada en **Domiciliado en:** JR. OSWALDO BARRETO MZA. I LOTE. 10 AH J. PARRA DEL RIEGO (S67226585-ALTURA JR LOS MANZANOS) JUNIN HUANCAYO EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT) por lo que no le corresponde la bonificación del 10% de provincia colindante

	<b>RUC N° 20601984343</b>
<b>REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES</b>	
<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA</b>	
<b>LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.</b>	
Domiciliado en: JR. OSWALDO BARRETO MZA. I LOTE. 10 AH J. PARRA DEL RIEGO (S67226585- ALTURA JR LOS MANZANOS) JUNIN HUANCAYO EL TAMBO (Según información declarada en la SUNAT)	

Habiendo obtenido el puntaje del factor de evaluación y de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar la documentación solicitada como requisito de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación:

**1. LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.**

**2. BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**

En primer lugar, se procedió a recordar cuales son los requisitos de calificación para el presente procedimiento de selección:

**a) Habilitación**

- El Postor deberá estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas e Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.
- El postor deberá contar con una resolución de autorización de funcionamiento como empresa de vigilancia privada en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil - SUCAMEC.

**Acreditación**

- Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.
- La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/>

**b) Facturación:**

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 251,253.36 (Doscientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta y tres con 36/100 Soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 31,406.67 (Treinta y un mil cuatrocientos seis con 67/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) **comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito**, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>12</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Seguidamente se procedió a verificar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de ambos postores respetando el orden de prelación:

### 1. LEGION IR ESCOLTAS S.A.C

el postor presenta la siguiente documentación para acreditar lo requisito como requisito de calificación:

#### Habilitación:

- Constancia de Inscripción  
REGISTRO N° 028-2024-DRTPEJ-DPECL/RENEEIL, vigente desde el 24 de abril de 2024 hasta el 23 de abril del 2025. CUMPLE
- Resolución de Gerencia N° 00991-2024-SUCAMEC-GSSP, vigente desde el 05 de abril de 2024 hasta el 15 de enero de 2029. CUMPLE

**Facturación:** El postor sustenta la experiencia del postor con una facturación acumulada por el monto de **S/ 40,200.00 (Cuarenta y dos mil doscientos con 00/100 soles), habiéndose presentado como micro y pequeña empresa.**

Al respecto, el postor sustenta su experiencia del postor en la especialidad, adjuntando:

Entidad Contratante	Descripción	Contrato / Comprobante de pago	Monto S/	Constancia Deposito - Detracción	Estado de Cuenta	Estado
Gobierno Regional de Junín	Seguridad, vigilancia privada para la obra amplia. Noruega 65D SGSLO.	Factura Electrónica N° E001-7, de fecha 23.12.2022	40,200.00	S/ 4,824.00	<b>S/ 35,376.00</b>	Cumple

En ese sentido, por lo antes expuesto este comité selección da por **CALIFICADA** oferta del postor **LEGION IR ESCOLTAS S.A.C.**

### 2. BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor presenta la siguiente documentación para acreditar lo requisito como requisito de calificación:

#### Habilitación:

- Constancia de Renovación  
REGISTRO N° 043-2024-DRTPEJ-DPECL/RENEEIL, vigente desde el 29 de julio de 2024 hasta el 28 de julio del 2025. CUMPLE.
- Resolución de Gerencia N° 0859-2022-SUCAMEC-GSSP, vigente desde el 20 de junio de 2022 hasta el 03 de junio de 2027.
- Resolución de Gerencia N° 0920-2022-SUCAMEC-GSSP, corrigiendo el error material consignado en la Resolución de Gerencia N° 0859-2022-SUCAMEC-GSSP. Por lo que su nueva vigencia es: desde el 13 de julio de 2022 hasta el 03 de junio de 2027. CUMPLE

**Facturación:** El postor sustenta la experiencia del postor con una facturación acumulada por el monto de **S/ 189,600.00 (Ciento ochenta y nueve mil seiscientos con 00/100 soles), habiéndose presentado como micro y pequeña empresa.**

Sobre el particular, el postor sustenta su experiencia del postor en la especialidad, adjuntando:

Entidad Contratante	Descripción	Contrato / Comprobante de pago	Monto S/	Conformidad/ Estado de Cuenta	Estado
INDECI	Servicio de seguridad y vigilancia privada para las direcciones desconcentradas de INDECI Ancash	Contrato N° 017-2023-INDECI, suscrito el 12.04.2023	189,600.00	Constancia de prestación N° 00327-2024-INDECI/OGA, por el importe ejecutado de <b>S/ 189,006.00</b>	Cumple

En ese sentido el comité selección da por **CALIFICADA** oferta del postor **BRONTO SECURITY AND TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**

Como consecuencia del resultado final, se otorga la Buena Pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se indica a continuación:

<b>POSTOR GANADOR</b>	<b>RUC</b>	<b>MONTO ADJUDICADO S/</b>
<b>LEGION IR ESCOLTAS S.A.C</b>	<b>20601984343</b>	<b>120,018.72</b>

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.